

Una vez más el peronismo de rodillas ante los bonistas que impusieron gran parte de sus condiciones

Para analizar la política respecto a la educación no sólo hacia los trabajadores de la educación sino a la baja de presupuesto para el mantenimiento y construcción de escuelas, es necesario entender la política general del gobierno de Fernández. A continuación reproducimos parte de la declaración política del POR del 4 de agosto, respecto del acuerdo con los acreedores.

1- Estamos frente a un acuerdo de pagar la deuda con los acreedores privados del exterior que es antinacional. Es un acto de sometimiento al capital financiero.

2- Festejan los grandes empresarios, podrán seguir tomando deuda y en algún tiempo seguirán con la compra y fuga de divisas, como han hecho siempre. Las empresas tienen abierto el crédito en el exterior.

3- Estos bonos reconocen un valor que duplica lo que valían estos bonos en el mercado hace 5 meses. Un gran negocio para los que compraron esos bonos a precio de liquidación.

4- Esta negociación abarca una parte menor de la deuda, ahora vendrá la negociación de la deuda con el FMI, con el Club de Paris, y con los acreedores locales. Los acreedores que hicieron grandes negociados con esta deuda recuperarán todo el capital y cobrarán intereses. Sólo dejan de ganar una parte del interés astronómico que se había pactado. Una parte de los intereses ya los cobraron. A cambio aceptan estirar los plazos de pago que eran imposibles de cumplir. Era sabido que la deuda en las condiciones pactadas era impagable.

¿Cómo vamos a pagar? Con recortes de presupuestos, con ajustes, para poder juntar la plata para pagar la deuda.



ENERGIA SA COM. S.	1.272	43,40	43,30	7	43,40	+0,40 (+0,889%)
EMISION HOLDING	100	207,00	208,00	1.030	207,00	+3,00 (+1,471%)
EMPRESA DISTRIBUJ.	6.287	41,35	41,75	3.180	41,65	+1,50 (+3,736%)
FINA BANCO FRANC.	50	131,35	132,05	20	131,80	-0,25 (-0,189%)
GRUPO FINANCIERO S.	27	109,20	109,30	15.990	109,30	+0,10 (+0,092%)
INDOR SA C	488	321,30	323,50	121	323,50	+10,50 (+3,353%)
IN ENERGA SA	1.936	42,30	42,40	8.210		+0,85 (+2,046%)
IPG SUPERVILLE S.	1.000	51,70	51,90	10		+0,20 (+0,386%)
INOV ARGENTINA S.	213	127,10	127,40			+4,60 (+3,753%)
INFORMADICAS DE	1.121	58,70	58,80			+1,10 (+1,9%)
SPORT DE GAS S.	1.000	102,25				-4,90 (-4,59%)
INVER SA CIA B	2.254	44,35			44,60	+1,65 (+3,84%)
INOV ARGENTINA S.	33	11			13,10	+0,85 (+5,22%)
					5,89	+0,09 (+1,53%)
					638,05	+15,25 (+2,37%)

El FMI vigilará que las cuentas se acomoden para poder cumplir con todos los compromisos asumidos.

La deuda externa es un mecanismo de saqueo y opresión de los países atrasados y semicoloniales. Al igual que los gobiernos kirchneristas, el gobierno de Fernández tiene como objetivo número uno de su programa de gobierno negociar y garantizar el pago de la deuda, confesión de que el nacionalismo burgués es incapaz de terminar con la opresión colonial. En el marco de una crisis profundizada por la pandemia del Covid 19, donde quedó al desnudo el grado de privatización del sistema de salud y los trabajadores precarizados el gobierno prioriza cumplir con el imperialismo. Solo la clase obrera podrá liberar a la nación oprimida del yugo imperialista, desconociendo toda la deuda y expropiando sin pago a todos los que se beneficiaron con ella.

NO AL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA PLATA PARA VIVIENDAS, SALUD Y EDUCACIÓN

Vergonzoso acuerdo entre CTERA y el Gobierno Nacional

El 24 de julio, el Ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta, y los gremios nacionales docentes, CTERA, UDA, CEA, SADOP y AMEP, firmaron un vergonzoso acuerdo en el que se definieron una serie de puntos en relación a la situación que venimos atravesando los docentes del país. Los puntos que acordaron son cuatro: la continuidad del pago del Incentivo Docente (FONID), por cuatro meses más (hasta noviembre); que se haga un seguimiento y control del cumplimiento de las paritarias provinciales; continuidad en la formación docente; y seguimiento del protocolo sobre condiciones laborales.

La continuidad del pago del incentivo por FONID se trata de la prórroga del acuerdo firmado en la paritaria nacional docente de febrero de este año, en la cual se acordó el pago de \$ 4840 por cargo, en cuatro cuotas de \$ 1210, a lo largo de cuatro meses. Este acuerdo se extenderá por cuatro meses más, finalizando en el mes de noviembre. Esta suma es vergonzosa, ya que es un monto totalmente irrisorio, y en negro, no alcanza a cubrir ni siquiera el costo del servicio de internet, vital en estos tiempos, y además su pago no contempla a jubilados. Durante el 2020 los docentes neuquinos no hemos recibido ni un peso de ajuste, los salarios están congelados, por lo tanto, ha retrocedido el poder adquisitivo, ya que al mes de junio la inflación según el INDEC llegó al 13,6 %.

Respecto al tercer punto del acuerdo, las propuestas de formación que viene desde la Nación son para impulsar las ideas de las reformas internacionales y para justificar el cambio en las condiciones laborales, por lo tanto las rechazamos y no participaremos de ellas.

Por último, se plantea el seguimiento del protocolo ante el eventual regreso a la escuela, pero de qué retorno podemos hablar, si la realidad muestra que las escuelas de nuestra provincia en su mayor parte no están en condiciones edilicias y no cumplen con las mínimas condiciones de seguridad e higiene. Escuelas siniestradas, problemas con el gas, con la

electricidad, techos rotos, baños rotos, falta de agua, de desinfección de los espacios, etc. Por otra parte, no hay garantía alguna de la provisión de los elementos de seguridad e higiene necesarios en el contexto pandemia.

En estos casi cinco meses de cuarentena, el gobierno provincial no atendió a ninguno de estos requerimientos mínimos. Lo único que hizo la ministra de educación, Cristina Storioni, fue presentar el retorno a la escuela mediante un documento que indica que será por regiones y con la provisión de elementos de bioseguridad tales como alcohol en gel, jabón líquido, toallas descartables, termómetros y demás insumos. Nuevamente la desidia, como política oficial del gobierno provincial, sale a la luz, y se muestra en todo su esplendor ante este contexto sanitario de pandemia.

Frente a estos acuerdos firmados por la burocracia sindical de CTERA, decimos que:

- Todo acuerdo paritario nacional debe partir como mínimo del costo de la canasta familiar en el salario base.
- El FONID debe ir al básico y contemplar a los jubilados
- Urgente mesa de negociación en Neuquén, y en todas las provincias, para acordar los salarios del 2020
- Actualización del salario según IPC y su correspondiente recomposición.
- Que el estado garantice los insumos tecnológicos y de conectividad para el trabajo y la formación.
- Que se garanticen en el protocolo de retorno las condiciones biosanitarias necesarias, para que ningún trabajador y estudiante sea víctima de contagio por no cumplir con estos requisitos.
- Rechazar las políticas de “ahorro” presupuestario para juntar fondos para pagar la deuda externa. ¡Aumento de presupuesto acorde a las necesidades!

Por un ATEN democrático que esté al servicio de la lucha

En Neuquén se han paralizado las escuelas y todas las actividades administrativas concernientes a educación. El C.P.E . no funciona, no se subastaban la totalidad de horas, y las licencias por largos tratamientos. Sin embargo, la problemática docente no comenzó el 16 de Marzo, la situación económica que había dejado el gobierno anterior y la decisión de congelar los salarios dispararon el alerta mucho antes.

El Congreso de CTERA (27 de Febrero) resolvió aceptar un 20% de aumento, y el FONID en 4 cuotas de \$1210. Ese mismo día en Neuquén Capital se realizaba una asamblea docente, convocada por la conducción TEP, debido a la pre-



sión de las bases en las escuelas. Esa asamblea perfilaba un plan de lucha por recomposición salarial y por condiciones de trabajo. En la segunda semana de marzo posteriores asambleas fueron suspendidas por la conducción TEP, sin haberse todavía decretado la cuarentena. Es así que en la ciudad de Neuquén la asamblea se realizó igual y fue convocada por la oposición en su conjunto, y conducida por la Minoría de ATEN Capital. En ella votamos el plan de lucha que necesitábamos.

De ahí en adelante el TEP hizo lo que ordenó Fernández: se quedó en casa, viendo cómo se perdían nuestras condiciones laborales, cómo el salario se depreciaba frente a la inflación, el pago del aguinaldo en 3 cuotas y el retraso del pago de haberes hasta mitad de mes. La Conducción Provincial tardó 136 días en hacer una caravana y movilizar. Una vez que realizó esta actividad montó todo un cuadro de denuncias hacia el Frente Multicolor, que venía exigiendo que reactiven los canales democráticos del sindicato: las ASAMBLEAS. Esto se produce por una profundización de la burocratización del sindicato, desde que el TEP cambió el estatuto con el aval de 300 rentados en Chos Malal con el objetivo de impedir que funcionen los organismos de base como la asamblea, encuentro de trabajadores, plenarios de secretarios generales abiertos y que el manejo de los fondos sindicales sea transparente. El sindicato es un organismo vivo que debe deliberar continuamente, es necesario enfrentar la idea del TEP de que “dirigen con el programa por el que los votaron y ése es su mandato”.

Fueron los mineros de Andacollo quienes mostraron el

camino. Despedidos y sin salario decidieron cortar la ruta nacional 22 y rodear la ciudad. La Multicolor participó de estas actividades sin vacilar, sin embargo no se puede decir lo mismo del frente Bermellón (PTS), que tardó 90 días en salir a la calle. En estas acciones se ven reflejados 3 modelos sindicales. El primero, el de la burocracia del TEP, que tal como hicieron todos los burócratas sindicales, se quedaron en casa, y no están dispuestos a enfrentar al gobierno porque acuerdan con el MPN. El segundo es el modelo del frente Bermellón, que se quedó en la virtualidad y sólo salió cuando la lucha de clases se lo impuso, un frente que está muy atravesado por las posiciones sindicalistas y legalistas. Finalmente el Frente Multicolor que salió a enfrentar al gobierno, se puso al hombro la lucha por salarios, llevando los reclamos a los distritos, a Casa de Gobierno, y al CPE, y se ha propuesto la tarea de organizar a los trabajadores de la provincia, a través de los plenarios provinciales de docentes.

En estas acciones como agrupación púrpura hemos contribuido a construir una oposición firme y clara. Vamos por un ATEN democrático, que sirva para defender a los trabajadores, no que se quede inmóvil frente a las situaciones que plantea la lucha de clases. El sindicato debe ser independiente de los gobiernos, los partidos y las instituciones burguesas.



¡Burbuja es en la que viven los funcionarios! Rechacemos el protocolo de ajuste del gobierno

Desde que comenzó el aislamiento social preventivo los docentes de la provincia de Buenos Aires (así como en el resto del país), nos pusimos al hombro la continuidad de la educación. Somos los trabajadores de la educación quienes llevamos adelante los programas de continuidad pedagógicos. Somos nosotros mismos los que en un ámbito de “educación pública” pagamos nuestros proveedores de servicio de internet para poder mantener la comunicación con nuestro alumnado. Somos quienes pagan a sus prestadores de telefonía para poder comunicarnos mediante Whatsapp. Y hasta quienes pagan de sus bolsillos los módulos impresos para dar seguimiento a la continuidad pedagógica.

En este marco se plantea un inconsulto protocolo de “Regreso a las aulas en todo el país” aprobado a principios de julio por el Consejo Federal de Educación con el aval de la conducción de CTERA. Éste incluye medidas de distanciamiento, de higiene y asistencia alternada de estudiantes, junto con una distribución espacial que contempla aulas “burbujas”. Aulas que siguen en las mismas condiciones en las que quedaron allá por el mes de marzo cuando se dejaron de utilizar. Aulas que en el gran porcentaje de los casos no cuentan con sillas o mesas, otras que ni ventanas, muchas otras sin techos en condiciones. Y esto solo si hablamos de las aulas, y nos olvidamos del resto del edificio, que segura-

mente tenga falta de agua, gas, baños en condiciones, etc. No podemos dejar de mencionar que bajo estas condiciones edilicias perdieron su vida trabajadores de la educación como Sandra y Rubén, y años atrás -en Neuquén- Silvia Roggetti.

Este protocolo fue construido y aprobado por personas que hace años no pisan un aula, en ningún momento fuimos consultados los trabajadores de la educación. Quienes estamos en las aulas padecemos la falta de presupuesto para la educación pública. Quieren hacernos creer que con la propuesta de 50 mil pesos por escuela se puede solucionar años de abandono y deterioro de las escuelas públicas.

El presupuesto de 2300 millones de pesos que anunció Trota “para arreglos pequeños de infraestructura e insumos”, es totalmente insuficiente. Es por eso que decimos con total claridad que este protocolo no es nada más ni nada menos que la expresión del ajuste en educación por parte del gobierno nacional. Durante estos más de cuatro meses de pandemia los diferentes gobiernos provinciales se han “ahorrado” el dinero de las partidas de refrigerio y gasto de mantenimiento, mientras los docentes sacamos dinero de nuestros bolsillos para brindar ayuda alimentaria a nuestros estudiantes y sus familias, ya que los módulos de alimentos que entrega el gobierno son insuficientes.

Algún audaz pensaría que durante la pandemia se llevaría a cabo un plan de infraestructura que se viene prometiendo hace años a raíz de los famosos “12 puntos de CTERA”, pero en lugar de financiar a la educación pública la burguesía nacional y popular lo que hizo fue sacar 340 millones de pesos de la Dirección Nacional de Escuelas para destinarlo al salvataje de las instituciones de educación privadas.

El Estado no solo NO se encarga de mantener la continuidad pedagógica, tampoco se encargó solucionar los problemas graves que presentan las Escuelas. Sino que también se encargó de expulsar del sistema educativo a esos cientos de miles de chicos que al momento de comenzar el aislamiento obligatorio, no contaban con un docente designado a su curso o asignatura correspondiente. Y esto se debe a que no se dio continuidad con los trabajos administrativos, y a las tomas de posesión en los actos públicos. Dejando sin oportunidad alguna de completar cargo o siquiera de acceder a algún curso, a toda esa masa de docentes que no tienen sus horas acomodadas o que, tal vez, recién se inician en la docencia.

Pero esto no termina acá, en la segunda fase del protocolo, se prevé el retorno escalonado de los estudiantes a las aulas bajo un sistema dual que contempla clases presenciales y al mismo tiempo virtuales. Bajo el precepto de la pandemia, el gobierno pretende avanzar sobre nuestras condiciones laborales e intenta conformarnos diciendo que contamos con una línea de crédito para poder comprar computadoras. Hace meses venimos denunciando que el gobierno no garantiza el acceso igualitario a la educación, seguimos exigiendo que garantice Internet y dispositivos gratuitos para estudiantes y docentes.

Por todo lo expresado, llamamos a los trabajadores de la educación a rechazar el protocolo del gobierno y proponer nuestros propios comités de seguridad. Cada escuela, cada distrito, debe relevar cuáles son los arreglos de infraestructura que se necesitan y cuánto cuesta realizarlo.

El ajuste del sistema educativo el marco del nuevo formato de “educación a distancia”

Actualmente nos encontramos en una crisis sin precedentes del sistema capitalista donde la burguesía busca materializar un ajuste brutal al conjunto de los trabajadores. La educación a nivel mundial, y particularmente Argentina, no es ajena a este ajuste.

En el ámbito educativo se aplica y materializa a través de la mal llamada “educación a distancia o virtual”, la que posiblemente se termine por instalar de manera definitiva a través de un nuevo formato híbrido, denominado “sistema dual”. Así el Estado se ahorra una gran cantidad de dinero, que antes iba destinada al mantenimiento escolar, infraestructura, alimentos, cobertura del total de horas y cargos, etc. La educación a distancia impone que los dispositivos tecnológicos y de conectividad deben ser provistos por los docentes y las familias. Situación que se torna evidente en Neuquén, a través de las distintas resoluciones del CPE que regulan el trabajo escolar en el marco de la actual cuarentena y fase de distanciamiento social obligatorio (Resoluciones como la 230/20, 231/20, la 284/20 entre otras).

En estas condiciones el sistema educativo es extremadamente desigual, principalmente porque estudiantes que no disponen de esos medios técnicos, quedan excluidos del trabajo escolar y por tanto del sistema educativo. Los más perjudicados son los hijos de los trabajadores, muchos en condiciones de hacinamiento, y están imposibilitados de recibir educación a través de la virtualidad. Con las escuelas cerradas no reciben alimentación, y los módulos alimenticios que provee el Estado llegan de manera escasa o no llegan. La situación es dramática, se encuentran en un total estado de vulnerabilidad y desigualdad que se agrava aún más.

El ajuste también se materializa a través de la flexibilización de nuestras condiciones de trabajo, introducidas a través de la virtualidad. En términos de derechos laborales, se

ha perdido la jornada laboral con los tiempos que tradicionalmente implicaba la presencialidad. Un docente, para el sostenimiento del trabajo escolar virtual e institucional, está conectado alrededor de 10 hs reloj o más, a diario, y en muchos casos además realiza tareas de asistencia y contención social.

Por otra parte, docentes que llevamos adelante las tareas escolares lo hacemos desde nuestros hogares, también en cuarentena, esto se traduce en sobrecarga de trabajo, en el marco de tareas del hogar, del cuidado de niños, y también de acompañamiento escolar de nuestros hijos, lo que a su vez, recae principalmente en las mujeres. Así mismo, actualmente no hay resguardo de nuestros derechos y actos personalísimos, como lo son la propia imagen, la voz y la intimidad, previstos y protegidos por los artículos 52, 53 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, garantizando asimismo la protección de los datos personales de conformidad con la ley nacional 25.321 de protección de datos personales, la ley provincial 2399 de adhesión a dicha ley, y el decreto provincial 313/2003.

También es necesario remarcar que desde el punto de vista pedagógico, está claro que la educación a distancia no funciona. En primer lugar, dado las condiciones materiales anteriormente descriptas, excluye a los estudiantes que no poseen los medios para ello, pero además, profundiza el carácter repetitivo y alienante de la educación burguesa.

La imposición de la educación a distancia es un viejo anhelo de la burguesía a nivel mundial, como parte del plan de destrucción de la educación pública y fomento de la educación privada. Diversos capitalistas buscan obtener ganancias de este proceso, como los bancos que mantienen endeudados a los estudiantes en varios países de América Latina o las editoriales que, como señaló Michael Apple en una charla

brindada el 21 de julio en FILO UBA, “actualmente se están produciendo reuniones en Sao Paulo, Buenos Aires, New York con las grandes editoriales, para ver cómo se transforma en ganancia la educación a distancia”.

Nuestro rechazo a la educación a distancia no debe confundirse con una reivindicación de la educación burguesa totalmente desvinculada de la producción social en la que se intensifica la división del trabajo entre teoría y práctica, entre actividad manual e intelectual. Se trata, sí, de defender el carácter presencial de la educación. Tras los argumentos de quienes defienden que las nuevas tecnologías permiten una transformación de la educación, verificamos que ésta ha servido para separar aún más la enseñanza de la producción social, volviéndola aún más mecánica, decorativa y contro-

lada ideológicamente. Enfrentamos el avance de la educación a distancia así como a la vieja escuela burguesa bajo la perspectiva de una nueva educación vinculada a la producción social, producto de una nueva sociedad sin explotados ni explotadores.

Hay que prestar mucha atención a esta avanzada, que en nuestra provincia ya venimos resistiendo, enfrentando y luchando, en torno a la reforma educativa. Hay que visualizar que en el marco de la virtualidad y las características que la misma adopta, sigue avanzando el proceso de reforma educativa. Por todo lo dicho, rechazamos el teletrabajo en educación, no a la educación a distancia y al sistema dual de retorno, ya que no es más ni menos que el ajuste en el sistema educativo y la materialización de las reformas educativas.

La educación artística y la reforma educativa

Las reformas en el área artística vienen sucediendo desde hace décadas y tienen como objetivo reducir estas materias a su mínima expresión en las escuelas públicas. Intentan así convertirlo en un negocio, la enseñanza del arte se reservaría para la burguesía y sectores de la pequeña burguesía.

Las docentes del arte debimos estar en pie de guerra y con los ojos y oídos abiertos para luchar contra el ataque permanente que el gobierno de turno lanzó contra la formación artística.

La Escuela Superior de Bellas Artes Manuel Belgrano (ESBA), de Neuquén Capital, ha sido escenario de ataques permanentes por parte del gobierno para desmantelarla. Creada en 1960, con una historia rica en crecimiento educativo y artístico, fue una institución demandada en toda la provincia, llegando a tener el funcionamiento en tres turnos de cursada. Ya la reforma menemista de los 90 la golpeaba cerrando turnos y carreras; como el profesorado de Folklore y la carrera de Técnico –Gráfico (mientras se creaba una escuela privada de Diseño en el Hábitat).

En el 2010 la Reforma Educativa vuelve, esta vez disfrazada de cambio de curricular y nueva reglamentación para todos los IFDS de la provincia. Allí las carreras de profesorado en artes visuales se vuelven imposibles de terminar, por cantidad de materias incorporadas a los planes. Así fue como se perdió el título intermedio que ofrecía salida laboral rápida en la docencia. A esto se suma que se exigieron recertificaciones curriculares cada 4 años amenazando con quitar la competencia nacional a las carreras si no se aceptan las disposiciones.

Hoy la ESBA se ve nuevamente atacada a través de la desvinculación de la Dirección de Artística de la provincia, negando la coexistencia de diversos niveles educativos (CEA y TOD), y las carreras no docentes (técnico en Artes Visuales-Actor Actriz). Teniendo en cuenta únicamente las carreras docentes que existen en ella, y equiparándola a los IFDS que forman a las maestras de primaria (en la ESBA se forman profesores para nivel terciario inclusive).

El desmantelamiento a las escuelas de arte del interior de la Provincia es un secreto a voces. Sabemos de sumarios a compañeros de Junín de los Andes, a los cuales se los trató



de estafadores del Estado, aprietes permanentes a compañeras que se oponen a los cierres de cursos, entre otros. Un ejemplo de esto es que la escuela de Zapala perdió una carrera completa.

Los nuevos planes de estudio dejan además de nombrar materias específicas como Plástica, Música, Educación Física o Teatro, y pasan a llamarse “Lenguajes Expresivos” o “Espacios de experimentación estético-expresivos” con lo cual quedan desdibujadas cada una de las áreas, perdiendo su valor curricular y los contenidos correspondientes.

A esto se suma la decisión del Consejo de Educación de no publicar los cargos y horas del área al crearlas no esenciales. Obligando a muchas compañeras a vivir más de 5 meses de desocupación forzosa.

Debemos retomar la historia de lucha de las compañeras históricas del sector, y defender con uñas y dientes nuestros puestos de trabajo y nuestras escuelas de arte. Reivindicamos que el arte sea parte de la educación y lo defendemos frente a la decadencia burguesa que pretende negar la cultura a las clases oprimidas.

Inclusión: un ataque a las escuelas especiales y las condiciones laborales docentes

En los últimos meses se aceleró un debate que el Gobierno de la Provincia de Neuquén y varios sectores intentan imponer hace tiempo, sobre la política de inclusión. A través del Anteproyecto de inclusión presentado a las Escuelas Especiales se pretende reformarlas y cambiar las condiciones laborales de los docentes.

Para hablar sobre este tema es necesario aclarar que, dentro del sistema capitalista, en el que la clase dominante, la burguesía, dueña de los medios de producción, es la opresora de la clase obrera y de la mayoría trabajadora, por la explotación de su fuerza de trabajo. Son estas relaciones de producción las que generan opresión, porque exigen obreros y trabajadores reutilizables a su objetivo económico, quien no cumple con estos parámetros queda excluido de la fuente laboral, y por ende de la sociedad.

La velocidad del trabajo industrial, la sujeción a un horario, las reglas de producción y la competencia entre los trabajadores para una mayor eficacia en el mercado, son los grandes inconvenientes que generan que las personas con discapacidad queden siempre en desventaja. En esta lógica de exclusión de los improductivos, vemos que es la sociedad capitalista la productora de la discapacidad.

La lucha histórica de las personas con discapacidad logró imponer la lógica de la discapacidad como un problema social, que no está causada por las limitaciones funcionales, físicas o psicológicas de las personas con insuficiencias, sino por el fracaso de la sociedad en dar respuestas a sus necesidades de vida, como por ejemplo trabajo para subsistir.

Uno de los signos más claros de la descomposición capitalista a nivel mundial es la desocupación que no para de crecer. Millones y millones de personas a lo largo y ancho del planeta no pueden conseguir un trabajo y no tienen esperanza alguna de conseguirlo, afectando principalmente a jóvenes, mujeres y también a las personas con alguna discapacidad. La burguesía nos conduce aceleradamente a la barbarie y ya no es capaz de explotar a toda la población. Por eso avanzan las reformas en educación y salud, que representan un gasto cada vez más innecesario para la clase dominante.

La burguesía internacional en su estado actual de decadencia no está dispuesta a garantizar la Educación Pública, por ello ha tomado la determinación de dejar de sostenerla económicamente. En esta lógica promueve e impone a los países oprimidos políticas que le garanticen seguir acumulando ganancias, por medio de la reforma de los Estados con el fin de reducir los presupuestos en recursos para la mayoría de la población, como salud y educación gratuita. Organismos internacionales, como el Banco Mundial, el FMI, etc., fueron los encargados de delinear esas reformas de los Estados y de asegurarse que se lleven

adelante, por medios coercitivos.

En el caso de la educación a través de reformas educativas, donde uno de los ejes es responsabilizar a los docentes del ingreso, permanencia y egreso del estudiantado en general, se encuentra también el de reformar las escuelas especiales. En esta línea la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 311/16, de la cual se deriva el Anteproyecto de resolución de la Provincia de Neuquén de inclusión educativa, tiene la intención explícita de dismantelar la escuela especial y vulnerar las condiciones laborales de los docentes de todo el sistema educativo. Lo que se pretende en estos documentos es buscar consenso social a través de la utilización de palabras como inclusión, a la que resulta difícil oponerse a primera vista. El sistema capitalista paradójicamente, nos impone incluir a los excluidos bajo sus condiciones, generalmente sin presupuesto económico para dicha finalidad y bajo nuestra total responsabilidad.

El anteproyecto ataca de lleno a la escuela especial, para ello la sitúa como un espacio segregador. Sin embargo, quienes trabajamos en ella defendemos sus conquistas y valorizamos el carácter formador que ella tiene. Las reformas que se impulsan no implican más inversión en Educación, sino “mejorar la gestión de los recursos existentes”, donde lo privado tiene una fuerte injerencia. En el ante proyecto la modificación de la función de los equipos técnicos, cambio de la denominación de los cargos y la fuerte presión para incluir la mayor parte de la matrícula de las Escuelas Especiales en las escuelas comunes, habla a las claras de este objetivo.

Es necesario e imperioso dar a conocer estos documentos construidos a espaldas de los trabajadores de la educación y de las familias de los estudiantes en situación de discapacidad, analizarlos para organizarnos, pensar en la educación que queremos, defender las conquistas que con lucha logramos imponer las familias y generar propuestas que den respuesta a las necesidades de las comunidades educativas.

